



Num.º de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	Categoría	CLASE DE DESTINO	Sueldo.	Gratificaciones y demás ventajas.	Fianza.	Condiciones especiales.
			Guarda de Consumos.	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
35	Idem..	1.ª	Idem..	546	»	»	Ser mayor de veinte años de edad y no exceder de cincuenta.
			Idem..	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
			Idem..	546	»	»	
36	Idem..	2.ª	Jefe de Vigilancia.	1.095	»	»	
37	Idem..	1.ª	Jefe de la Guardia rural.	740	»	»	
			Guarda rural.	638 75	»	»	
			Idem..	638 75	»	»	
38	Idem..	1.ª	Idem..	638 75	»	»	
			Idem..	638 75	»	»	
			Idem..	638 75	»	»	
			Idem..	638 75	»	»	
			Idem..	638 75	»	»	
			Agente municipal.	456 75	»	»	
39	Idem..	1.ª	Idem..	456 75	»	»	
			Idem..	456 75	»	»	
			Sereno.	547 50	»	»	
			Idem..	547 50	»	»	
			Idem..	547 50	»	»	
40	Idem..	1.ª	Idem..	547 50	»	»	
			Idem..	547 50	»	»	
			Idem..	547 50	»	»	
			Idem..	547 50	»	»	
			Idem..	547 50	»	»	
			Idem..	547 50	»	»	
41	Idem..	1.ª	Cabo de serenos.	638 50	»	»	
42	Idem..	3.ª	Oficial Archivero de Secretaria.	995	»	»	
43	Idem..	3.ª	Primer Auxiliar de la Secretaria	912	»	»	
44	Idem..	2.ª	Primer Oficial de Contaduría.	540	»	»	
45	Idem..	3.ª	Primer Oficial de Depositaria.	995	»	»	
46	Idem..	4.ª	Oficial primero de la Secretaria	1.500	»	»	
47	Idem..	3.ª	Idem tercero de id.	996	»	»	
48	Idem..	1.ª	Aforador de Puertas..	750	»	»	
			Idem..	750	»	»	
49	Idem de San Fernando (Cádiz).	1.ª	Fontanero..	»	Una peseta diaria.	»	
TERCERA REGIÓN CAPITANÍA GENERAL DE VALENCIA							
50	Ayuntamiento de Bonillo (Albacete).	2.ª	Escribiente de la Secretaria.	500	»	»	
			Peón caminero..	2 pts. diar.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
51	Jefatura de Obras públicas de Cuenca.	1.ª	Idem..	Id.	»	»	De veinte á cuarenta años de edad, sin impedimento físico para el trabajo.
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	
			Idem..	Id.	»	»	

**Segunda sección.**

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA**

Número 768.

*Jefatura de Minas de Murcia.*

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe interino de este distrito.

Hago saber: Que el Sr. Gobernador se ha servido admitir por decreto de 3 del corriente mes las renunciaciones de las minas que se determinan a continuación, declarando á la vez franco y registrable el terreno que se les demarcó, por haber acreditado su concesionario haber satisfecho al Sindicato minero los derechos de superficie correspondientes hasta el día del abandono.

Número	Nombres	Termino	CONCESIONARIOS
7.245	Nuevo Potosí.	Mazarrón.	D. Carlos Francellus.
7.246	San Alejandro.	Id.	El mismo.
7.247	Segunda Fortuna.	Id.	El mismo.
7.555	Santa Catalina.	Id.	El mismo.

Murcia 4 de Octubre de 1895.— Antonio Belmar.

**Tercera sección.**

Número 755.

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MURCIA**

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 5 de Septiembre de 1895.

Presidencia del Sr. Clemares.

Con asistencia de los Sres. Llanos y Carles. Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Reemplazo de 1895.

Fortuna.

34 Juan Martínez; se justifica se encuentra procesado, excluido.

Totana.

71 Juan Lario Ortuño; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

San Javier.

12 Fulgencio Martínez Ballester; que estaba pendiente de acreditar ser hijo de viuda, justifica, soldado condicional.

Jumilla.

79 Juan Miguel Abellán Tomás;

que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1894.

Ojós.

9 Telesforo Banegas Banegas; alega haber contraído una exención física después de haber sido declarado soldado sorteable en la revisión del presente año, y habiendo sido posterior al sorteo del año de su reemplazo se declara al mozo continúe, soldado sorteable.

Reemplazo de 1895.

Jumilla.

25 Diego García Gómez; alega tener un hermano en el ejército como excepción sobrevenida, no justifica, pendiente de fallo hasta que lo verifique.

Pacheco.

Francisco Meroño Sánchez; se justifica que está enfermo, el 14 del actual.

Reemplazo de 1895.

Archena.

27 Juan Nicolás Martínez; reconocido definitivamente, resultó inútil, excluido.

Piiego.

21 Juan de Dios Ortín Baustista; reconocido definitivamente, resultó inútil, excluido.

Fortuna.

46 Pedro Cascales Gomariz; alega ser hijo de viuda como excepción sobrevenida, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1894.

La Unión.

50 Bartolomé Pallarés Cánovas; alega estar enfermo del pecho, resulta que le fué sobrevenida esta excepción después del sorteo del año de su reemplazo, continúa, soldado sorteable.

Reemplazo de 1895.

Cieza.

4 Antonio Aguilar Salinas; alega ser hijo de viuda como excepción sobrevenida, justifica, soldado condicional.

Pacheco.

23 Fulgencio Garcerán Carrillo; alega ser hijo de padre sexagenario como excepción sobrevenida, justifica, soldado condicional.

Bullas.

41 Francisco Marullo Martínez; reconocido definitivamente, resultó inútil, excluido.

Murcia, tercera sección.

17 Antonio Martínez Gutierrez; reconocido definitivamente, resultó inútil, excluido.

22 Andrés Marín Martínez; reconocido definitivamente, resultó inútil, excluido.

60 Diego López Pellicer; enfermo, se justifica, que se presente el 14 del actual.

133 Juan Lozoya López; reconocido, resultó útil condicional, pendiente de observación.

129 Juan García Martínez; reconocido definitivamente, resultó inútil, excluido.

Reemplazo de 1895.

Mazarrón.

70 Ginés González Ballesta; reconocido definitivamente, resultó inútil, excluido.

Reemplazo de 1892.

Lorca, tercera sección.

105 Vicente Sánchez Pérez; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano, en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1895.

Mula.

33 Domingo Bautista Abellán; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1894.

Ceuti.

15 Ramón Aráez Escámez; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Pacheco.

58 Juan González Ruiz; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, no justifica, que lo verifique el 14 del actual.

Reemplazo de 1892.

San Javier.

94 José Cirilo Gómez Mascón; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Mazarrón.

143 Juan José Vivancos Meca; se justifica que está enfermo, se le señala el 14 del actual para su presentación.

Reemplazo de 1892.

97 Juan Belmar Dávila; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

134 José Gómez López; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, no justifica, que lo verifique el 14 del actual.

Reemplazo de 1895.

Totana.

111 Silvestre Nicolás Costa; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1894.

9 Alfonso Serrano Andreo; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, no justifica, que lo verifique el 14 del actual.

Reemplazo de 1893.

93 Pedro Jiménez Valenzuela; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1895.

Piiego.

25 Pedro Martínez de la Cruz; que estaba pendiente de acreditar tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Ojós.

1 Braulio España Salinas; reconocido definitivamente, resultó inútil, excluido.

Cartagena, segunda sección.

36 Ginés Hernández Bernal; reconocido definitivamente, resultó inútil, excluido.

50 Juan Conesa García; reconocido definitivamente, resultó inútil, excluido.

Piiego.

14 José Gálvez Ortiz; recono-

cido definitivamente, resultó inútil, excluido.

Pacheco.

18 Cayetano Conesa Zapata; reconocido definitivamente, resultó inútil, excluido.

Reemplazo de 1895.

Abanilla.

22 Francisco Perea Martínez; alega tener un hermano en el ejército, y confesando el mozo que su hermano está en el servicio militar por sentencia, se acuerda declarar al Francisco soldado sorteable.

Albudeite.

6 Francisco García Ripoll; se justifica que ha fallecido, excluido del alistamiento.

Murcia, quinta sección.

21 Antonio Munuera Sabater; alega ser hijo de viuda que tiene otro impedido, no justifica, que lo verifique el 14 del actual.

67 Juan Gil Cuenca; se justifica estar enfermo, que se presente el 14 del actual.

67 Juan Gil Cuenca; se justifica estar enfermo, que se presente el 14 del actual.

*Despacho ordinario.*

Se acuerda celebrar sesión en el presente mes los días 9, 14, 27 y 28, sin perjuicio de las extraordinarias que el despacho de los asuntos requiera.

Acordó también la Comisión quedar enterada del fallo dictado por el Tribunal de cuentas del Reino aprobando las de caudales por fondos de esta provincia, relativas al año 1879-80 y su periodo de ampliación, y que dicho documento pase á la Contaduría de fondos provinciales para que surta sus efectos.

Asimismo quedó enterada de la Real orden del Ministerio de la Gobernación por la que se confirma el acuerdo de esta Corporación que declaró nulas las elecciones del pueblo de Lorquí verificadas en Mayo del corriente año, acordando que dicha resolución se una á los antecedentes correspondientes.

Igualmente acordó la Comisión aprobar el proyecto de distribución de fondos de los pagos que podrán hacerse en el próximo mes de Octubre, y que se publique en el *Boletín oficial*.

La Comisión acordó se signifique al Sr. Gobernador que considera procedente dispense su aprobación al presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de Cartagena correspondiente al año 1895-96.

También acordó se informe á la expresada Autoridad que no ve inconveniente en que por la Superioridad se otorgue al Ayuntamiento de Pacheco la autorización que solicita de enajenar una de las casas que adquirió por virtud de ejecución del arrendatario que fué de consumos D. José García Caballero.

Enterada la Comisión del expediente instruido por el Ayuntamiento de San Javier en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre ciertas especies de consumos, á fin de cubrir el déficit de su presupuesto para 1895 á 96, acordó la Comisión se informe al Sr. Gobernador que considera oportuno y procedente que por la Superioridad se conceda la autorización solicitada por no contener infracción legal, á cuyo efecto debe continuar el expediente su tramitación en la forma que está prevenida.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Antonio Clemares.—El Secretario accidental, Prudencio Soler y Aceña.

# INTERVENCIÓN DE HACIENDA

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

### SECCIÓN DE TENEDURÍA

RELACIÓN de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el mes de Noviembre próximo, los cuales serán apremiados si pasados los términos de instrucción no verifican el pago de sus descubiertos, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 13 de Junio de 1878 é instrucción de 13 de Julio siguiente.

Comprador.	Vecindad.	Clase de la finca.	Número del inventario.	Término en que radican.	Plazos que adeudan.	Importe de cada plazo.		Vencimientos.	Importe total.		Observaciones.
						Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.	

#### Bienes del Estado.

D. Juan Antonio Turpín.	Murcia.	Rústica.	86	Ulea.	19	280	50	15 Nbre. 1895.			
» Antonio del Toro Jiménez.	Mula.	Id.	827	Bullas.	4.º	426	30	25 id. id.			

#### Bienes del Clero.

D. Ginés Mateos.	Murcia.	Rústica.	868	Pliego.	20	157	75	2 Nbre. 1895.			
» Francisco Pérez Fernández.	Id.	Id.	426 y 176	Cotillas.	20	70	»	21 id. id.			
» Francisco Molina.	Mula.	Id.	880	Mula.	19	57	40	12 id. id.			
» Antonio López Ramos.	Murcia.	Urbana.	59 parte 4.ª	Beniaján.	18	26	75	25 id. id.			
El mismo.	Id.	Id.	97	Id.	18	26	11	25 id. id.			
» Jacinto Albaladejo.	Id.	Id.	324	Lorca.	2.º	662	»	14 id. id.			
» Antonio López Ramos.	Id.	Id.	59 parte 2.ª	Beniaján.	18	26	70	25 id. id.			

#### Bienes de Propios.

D. Martín Fernández Pérez.	Vélez Rubio.	Rústica.	599	Lorca.	10	4.600	»	10 Nbre. 1895.			
» José López Muñoz.	Lorca.	Id.	653	Id.	10	55	35	10 id. id.			
El mismo.	Id.	Id.	657	Id.	10	86	10	12 id. id.			
» Bartolomé Pascual.	Id.	Id.	603	Id.	10	76	50	12 id. id.			
» Ginés Delgado.	Id.	Id.	767	Id.	9.º	59	60	15 id. id.			
» Alfonso Meca.	Mazarrón.	Id.	712	Mazarrón.	9.º	333	»	17 id. id.			
» Mariano García.	Cieza.	Id.	738	Cieza.	9.º	160	»	19 id. id.			
» Antonio María Paralea.	Murcia.	Id.	739	Id.	9.º	51	»	19 id. id.			
El mismo.	Id.	Id.	742	Id.	9.º	36	50	19 id. id.			
» Juan Ballesta Paredes.	Mazarrón.	Id.	864	Mazarrón.	6.º	111	»	4 id. id.			
» Alfonso Meca Serrano.	Id.	Id.	857	Id.	6.º	175	20	21 id. id.			
» Alejo López Paredes.	Totana.	Id.	861	Id.	6.º	45	70	7 id. id.			
» Emilio Abadía.	Lorca.	Id.	850	Lorca.	6.º	600	10	11 id. id.			
» Antonio Riquelme Riquelme.	Cartagena.	Id.	752	Fte.-álamo.	3.º	360	»	3 id. id.			
» José Martínez Delgado.	Fte. Librilla.	Id.	693	Mula.	3.º	233	75	18 id. id.			
» Juan Antonio Méndez López.	Lorca.	Id.	943	Lorca.	2.º	»	»	23 id. id.			
El mismo.	Id.	Id.	947	Id.	2.º	63	»	23 id. id.			
El mismo.	Id.	Id.	949	Id.	2.º	62	»	23 id. id.			
El mismo.	Id.	Id.	945	Id.	2.º	85	»	23 id. id.			

Lo que se hace público por medio de este periódico, para conocimiento de los interesados.

Murcia 1.º de Octubre de 1895.—El Tenedor de libros, P. S., Manuel Benimeli.—Conforme: El Interventor, Manuel de Gumucio.

#### Anuncios.

Número 746.

##### Nomenclator general de España.

Cuaderno en folio mayor de esta importante obra, que contiene los datos concernientes á las posesiones del Norte y costa Occidental de Africa; los Resúmenes provinciales y generales comentados por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, y un Apéndice que comprende las modificaciones que en su manera de ser han experimentado los Ayuntamientos y partidos judiciales desde 1.º de Enero de 1888 á 31 de Diciembre de

1894, dando á conocer, respecto á todos y cada uno de estos últimos, la superficie, población y edificios que tenían al comenzar el expresado período.

Se vende á una peseta cada ejemplar en la oficina de Trabajos Estadísticos, sita en la calle de Vinader número 11. 5-30

##### Venta.

De una imprenta con material para hacer un periódico y toda clase de trabajos, con prensa de hierro, todo en buen uso, se dará muy barato.—Informarán en la imprenta de este periódico.

#### ALCALDÍAS que no han dado cumplimiento á lo que está prevenido sobre el pago de derechos por anuncios de subastas para el año económico actual, servicios subastados y cantidades en descubierto.

	Ptas.	Cts.
ARCHENA, por la subasta del alumbrado.	13	»
ALBUDEITE, por la subasta de consumos.	11	»

	Ptas.	Cts.
ALBUDEITE, por la subasta de pesos y medidas.	10	»
ALEDO, por la subasta de consumos.	16	»
BENIEL, por la subasta de consumos.	17	»
CALASPARRA, por la subasta de uso de pesos y medidas.	13	50
CALASPARRA, por la subasta del servicio del alumbrado.	15	»
CALASPARRA, por la subasta de consumos.	50	»
CEHEGIN, por la subasta de pesos y medidas.	10	»
CEHEGIN, por la subasta del servicio del alumbrado.	10	»
CEHEGIN, por la subasta de puestos públicos.	10	»